



Papel Digital



Inicio Empresas Energía

T+ T-

ACCESIBILIDAD

Energía

Gobierno alista indicaciones a reforma al SEIA y SEA descarta publicar nuevas guías en el corto plazo

Desde Medio Ambiente adelantaron que se buscará perfeccionar el texto y presentarán ajustes en lo relativo al sistema recursivo en materia ambiental.

Por: Karen Peña

Publicado: Miércoles 29 de abril de 2026 a las 04:00 hrs.

- ENERGÍA
- SEA
- TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
- MEDIOAMBIENTE
- KAREN PEÑA



Arturo Farías, director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

NOTICIAS DESTACADAS

Toledo y propuestas ambientales: "También es una invitación a los privados a sumarse a este desafío de tener plazos más cortos" | Diario Financiero

Fitch mira con buenos ojos plan de reactivación del gobierno, pero muestra cautela frente a su impacto fiscal | Diario Financiero

No era evidente, pero finalmente -tras el aterrizaje del nuevo gobierno- se retomó la discusión de la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en el Congreso, articulado que fue ingresado por la administración anterior y que logró avanzar a fases de votación.

El texto no sólo reactivó su marcha tras el receso legislativo. Ya pasó desde el Senado a la Cámara de Diputados, por lo que está en su segundo trámite constitucional.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente adelantan a DF al ser consultados que "se buscará perfeccionar el proyecto de reforma al SEIA" y se ingresarán indicaciones, por ejemplo, en lo relativo al sistema recursivo en materia ambiental, "con el fin de establecer un régimen ordenado de recursos administrativos y judiciales".

Sobre la evaluación de la marcha del texto y si hay preocupaciones importantes, aseguraron: "Estimamos que el proyecto avanza por buen camino, puesto que fue discutido y alcanzó consensos en su primer trámite constitucional. Por ello, se procurará mantener esa misma línea, sin perjuicio de que nos encontramos dispuestos a introducir mejoras de diseño".

En cuanto a ajustes probables, Romina Tobar, directora área ambiental de Prieto, consideró que el gobierno "va a intentar armonizar lo relativo a la exclusión de la invalidación administrativa como vía para impugnar una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), especialmente considerando que se trata de un ajuste que también ha sido recogido en el proyecto de ley de reconstrucción".

La socia de Eelaw, Paulina Riquelme, estimó que -por ejemplo- “el rediseño institucional requiere revisión, en la medida que se elimina el Comité de Ministros y se reduce el rol del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad -pasando de una obligación de pronunciamiento a una mera facultad-, lo que, junto con la concentración de decisiones en autoridades unipersonales del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), debilita la transversalidad y los contrapesos en decisiones de alta complejidad”.

Guías que no sean “mayor carga”

Un tópico que genera debate son las guías y criterios de evaluación que publica el SEA. De hecho, hace más de un año la CPC solicitó un pronunciamiento a la Contraloría por la legalidad de estos documentos, ya que -a su juicio- exceden su rol.

¿Cuál es la posición del SEA en esto? El director ejecutivo de la entidad, Arturo Farías, asegura que “las guías son orientaciones, instrucciones que se otorgan en este caso a los organismos del Estado para efectos de poder conducir adecuadamente la evaluación ambiental. No exceden el ámbito de las regulaciones”.

Agregó que “el SEA no tiene atribuciones para regular” y “tampoco es el objetivo que se busca con esa atribución, sino que justamente es uniformar criterios, es poder solucionar cuando hay disparidad de criterios técnicos entre distintos organismos que tienen competencias que se solapan”.

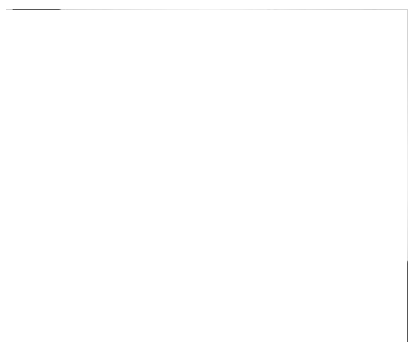
Por ello, acotó, “lo que busca es dar una orientación precisa al usuario para que la información que entregue sea la precisa, pertinente y adecuada”.

Consultado si, a diferencia de la administración anterior, habrá más cautela a la hora de impulsar nuevas guías, el líder del SEA indicó: “Mi administración va a estar marcada por lo que le corresponde al SEA, que es evaluar proyectos que están en el SEIA”.

En esa línea, Farías indicó que “hoy existe una cantidad importante de normas ambientales aplicables. Es importante dar espacio para la coordinación administrativa entre los distintos organismos públicos para poder también determinar cuáles son el marco de sus competencias y poder participar en forma ágil”.

Y sentencia: “No está obviamente dentro de las primeras actividades empezar a publicar más guías. Creo que los criterios que existen son suficientes, incluso algunos de ellos están en permanente revisión. El SEA ha publicado guías, pero esas guías están constantemente en revisión tanto de usuarios como titulares, pero también de los mismos organismos públicos”. Concluyó que “los funcionarios del SEA trabajan permanentemente en mejorar estos instrumentos cuyo objetivo es orientar, ordenar, dar certeza a los titulares y no poner mayor carga”.

Comparte     





TE RECOMENDAMOS



DF MAS

Gonzalo Said y la muerte de su hija: “Uno aprende a vivir con la pena, la fe te ayuda” | Diario Financiero



Economía y Política

Expresidente Boric se incorpora al Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) | Diario Financiero



Empresas

Quién es y de dónde viene el nuevo gerente general de CocaCola Company en Chile | Diario Financiero



Economía y Política

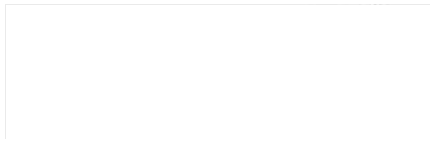
Quiroz intenta contener críticas por sugerencia de recortes en la PGU y desliza que podría existir fraude en el acceso al beneficio | Diario Financiero



Economía y Política

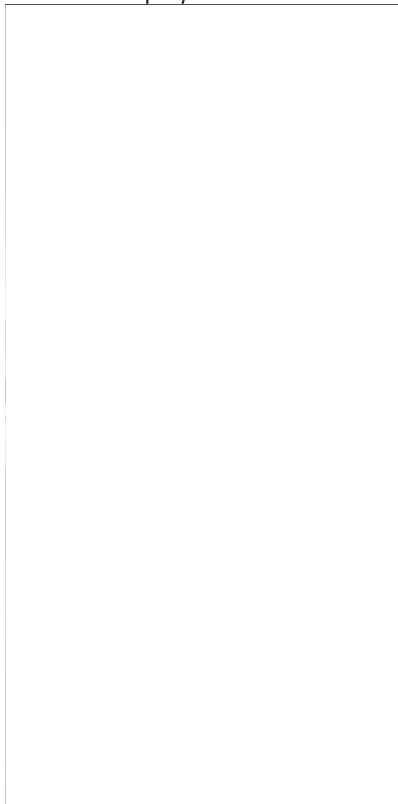
Fitch mira con buenos ojos plan de reactivación del gobierno, pero muestra cautela frente a su impacto fiscal | Diario Financiero

NEWSLETTERS



LO MÁS LEÍDO

- 1** Empresas
Radiografía al fin de las contribuciones para adultos mayores: las zonas donde más se sentirá la apuesta del Gobierno
- 2** Empresas
Los nombres y perfiles de los tres nuevos directores que aterrizarán en Enjoy
- 3** Internacional
Utilidades de BYD se desploman a la mitad: mayor demanda por autos eléctricos debido a la guerra no pudo compensar una caída en ventas en China
- 4** Mercados
Dólar se dispara casi \$ 20 y cierra sobre la marca de \$ 900 a medida que EEUU apuesta por mantener bloqueos en el estrecho de Ormuz
- 5** Empresas
Concesionaria de Hospital Félix Bulnes vuelve a arremeter contra MOP y acusa seis años de operación bajo condiciones no pactadas
- 6** Empresas
Macario Valdés debuta como CEO del Grupo Luksic: "Estamos hoy en condiciones de realizar inversiones tanto en Chile como en el extranjero"
- 7** Economía y Política
Quiroz intenta contener críticas por sugerencia de recortes en la PGU y desliza que podría existir fraude en el acceso al beneficio
- 8** Empresas
Quién es y de dónde viene el nuevo gerente general de Coca-Cola Company en Chile





**Entre secuoyas centenarias,
esta casa en Mallareuco se...**

En el valle de Mallarauco, OF
Arquitectos proyectó esta casa de 55...



**Teatro Biobío: donde perderse
es parte de la experiencia**

Más que un edificio, el Teatro Biobío
encarna la mirada de Smiljan Radić:...



**Lo mejor de Milan Design Week
2026: del racionalismo italiano...**

Casas históricas, instalaciones
inmersivas y nuevas propuestas...



**Una casa en acero que se
construye sobre lo que quedó...**

Casa Corten se construye sobre los
restos de una antigua fábrica de...

BRANDED CONTENT

SUPLEMENTOS

VER MÁS

PUBLIWEB

VER MÁS



SEIDOR alcanza el estatus global platinum reseller de SAP y se une al nivel más alto de su ecosistema de partners

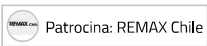


PUBLIWEB

VER MÁS



REMAX Chile: La empresa que incorporó inteligencia artificial para crecer un 60% en su participación de mercado



PAPEL DIGITAL

Diario Financiero
Lee la edición de hoy

Suscríbete



Portada Diario Financiero



Portada Señal DF



Portada DF MAS



Portada Suplementos



Portada Edición Aniversario



Edificio Fundadores, Badajoz N° 45, piso 10. Las Condes

Suscripciones / Servicio al cliente:

+56 9 71386534

+56 2 23391047

servicioalcliente@df.cl

Comunícate a nuestro WhatsApp

+56 9 75825137

Horario de atención:

Lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hrs. Viernes hasta las 16:00 hrs.

Gestionar reclamos y reposiciones diario papel:

[Ingrese aquí](#)

Venta suscripciones:

suscripciones@df.cl

[Formulario de contacto](#)

SOY DF:

experiencias@suscripcionesdf.cl

Venta publicitaria:

+56 2 23391000

ventas@df.cl

Canal de denuncias

[Canal de denuncias](#)

Bases legales estudio audiencias DF

[Ver bases aquí](#)

[Políticas de Privacidad](#)

[Políticas de Privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)

[Términos y condiciones](#)

DIARIO

DF

.

Λ

.DF

Λ

SUD

[SEÑAL DF](#)

[DF MAS](#)

[DF SUD](#)

[DF LIVE](#)

[TIENDA DF](#)

SOY DF

ED

Bazar ED



Aplicación DF para móviles

